

Superior de Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo vacantes en este Organismo de los grupos A, B, C y D, a continuación se detallan los mismos a fin de que sean corregidos en el «Boletín Oficial del Estado».

Página 35083:

Base undécima, 4, donde dice: «Asimismo, el Subsecretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes...», debe decir: «Asimismo, el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes...».

Anexo I. En los cinco puestos convocados figura: «Puntuación mínima: 4,5 puntos», mezclada con la puntuación máxima de cada uno de los méritos. Esta puntuación mínima debe entenderse referida a la puntuación de que se habla en la base novena, 3, y, en consecuencia, está referida al conjunto de méritos de cada una de las plazas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26712 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1991, de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de 12 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista certificada de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y Gobiernos Civiles.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 23 de noviembre de 1991, a las diez horas, en los locales del Centro de Formación Profesional Ocupacional «Santamarca», calle de Costa Rica, número 30, de Madrid.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

| Apellidos y nombre | DNI | Causa |
|-------------------------|------------|-------|
| Cerezo Tamayo, Mercedes | 13.075.567 | A |
| García Jiménez, Manuel | 30.420.184 | B |
| Ariza Murtro, Enrique | 35.004.493 | B |

Causas de exclusión

A: Presentar la solicitud fuera de plazo.
B: No reunir el requisito establecido en la base 2.1.3 de la convocatoria (título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente).

ADMINISTRACION LOCAL

26713 *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Jaén.

Corporación: Arjona.

Número de Código Territorial: 23006.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de septiembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Servicios varios. Número de vacantes: Dos.

Arjona, 13 de septiembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

26714 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos y se señala la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para proveer nueve plazas de TAE (Técnicos en organización).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 4 de las bases de la convocatoria, se hace público que el señor Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 19 de abril de 1991, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer nueve plazas de TAE (Técnicos en organización) que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio tendrá lugar el día 21 de noviembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en el patio de Registro General, sito en plaza de la Villa, 5.

Madrid, 31 de octubre de 1991.-La Jefe de la Sección Adjunta al Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Soledad Muñoz Fernández.

ANEXO

Aspirantes excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer nueve plazas de TAE (Técnicos en organización) por no reunir el requisito exigido en el apartado 4 de la norma 3 de las bases de la convocatoria:

| DNI | Apellidos y nombre |
|------------|-------------------------------|
| 51.613.815 | Morata Ruiz, José Javier. |
| 25.271.133 | Sánchez Grande, José Antonio. |
| 50.426.873 | García Lacoba, Hugo. |